

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs.
Un trimestre.	1 50
Un semestre	3 >
Un año	5 >

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales

Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dup.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

REFLEXIONES

Es esta la época del año en que la mano del fisco se manifiesta con toda su dureza y opresión; actualmente recogen ó recolectan sus frutos los labradores, obtienen, muchas veces, solo una parcial reintegración de los gastos hechos en sus fincas, alcanzan las menos, recursos con que atender, allá en las lóbregues del invierno, á las más perentorias necesidades; restituyen, sobre todo los cultivadores en pequeño, los frutos y cantidades que hubieron de tomar á préstamo en los meses de los frios; consiguen, en fin, el producto de sus afanes, bien mezquino por cierto hace ya unos cuantos años.

Debieran tener cierta tranquilidad y mostrar alguna satisfacción, que siempre es agradable para el autor ó el artista observar los objetos obra de su actividad ó ingenio; pero hé aquí al agente de la Hacienda pública, al representante negro del Estado, al símbolo del sempiterno acreedor, que va á ejercer sus funciones; no le será posible al agricultor conducir las semillas á sus cámaras; no podrá dejar su crédito, con los particulares, en buen concepto; no guardará en su pecho esperanza alguna de alimentarse en los cortos días de la estación invernal con el resultado de su trabajo ó con las utilidades de sus fincas; ha de resignarse á ver embargar las mieses, que significan el esfuerzo y el sacrificio corporales y además representan un sinnúmero de sufrimientos, anhelos y dolores durante muchos meses.

¿Pero es que el agricultor, por sus desórdenes ó prodigalidades, por su falta de prudencia, por no calcular con exactitud ó por dar tributo á la holganza ha despilfarrado directa ó indirectamente su fortuna? ¿Le será imputable la falta de recursos con que subvenir á los gastos ordinarios de la vida y á las peticiones del erario? ¿Habremos de atribuir á negligencia el hecho de no pagar las contribuciones?

Nadie afirmará tal enormidad; es cosa resuelta por todas las inteligencias; todos los días se repite en variedad de tonos y expresiones; es unánime el juicio de todos los hombres

serios, de que los males económicos en su mayor parte, proceden de la gestión desconsiderada de los gobiernos monárquicos, de las prodigalidades de fusionistas y conservadores, que parecen oír á porfía el deseo de aniquilar á la nación.

Y los que esto piensan no lo hacen, desgraciadamente, á impulsos de un amor exagerado á las ideas; bástales con recordar que los presupuestos de Estado van en progresión creciente; que los gastos importaban no hace muchos años, poco más de quinientos millones; que hoy ascienden á noventa y cinco y que llevamos trazas de llegar á una cifra mayor, mientras la agricultura, la industria y el comercio se esterilizan y agonizan, apretadas por el círculo de hierro que parecen tener los ministros de Hacienda y con el cual amenazan de muerte á las fuentes productoras del país.

¡Ojalá fueran los temores que sentimos, de próximos aumentos en las contribuciones, hijos de nuestra fantasía; pero no es posible dudarlo; han anunciado los conservadores la campaña de verano, ha dicho el pontífice máximo, que precisa reforzar los ingresos, y han publicado los periódicos oficiosos noticias referentes al asunto. Prepárense los contribuyentes á pagar algún nuevo impuesto, renuncien á la supresión del de consumos, elviden las promesas de fusionistas y conservadores de hacer economías, y dispónganse á sufrir el hambre que á pasos agigantados se aproxima á nosotros!

Peró reflexionen mientras, si no es posible prescindir de los dos partidos que *turnan pacíficamente*, y establecer en España un gobierno que aprecie las tristes circunstancias que rodean á las clases productoras, y exija solamente á los contribuyentes lo que deban y puedan dar por el sostenimiento de las cargas públicas, en relación con la riqueza que cada uno posea.

DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN LAS ESCUELAS.

Tiempo hace nació en mí la idea de hacer públicas mis impresiones, por desgracia harto pesimistas en lo que se refiere á la materia de este artículo, pero dejó de publicarse por entonces *El Eco de Daimiel*, y mis propósitos no llegaron á realizarse; sin embargo,

en varias ocasiones he hablado del asunto con diferentes personas, que por su posición oficial han tenido y tienen voz y voto en la cosa pública; y hoy que la clausura estival de las escuelas, hace fácil adoptar las medidas necesarias, para cortar de raíz el mal, me atrevo á molestar la atención de los lectores de esta publicación, especialmente de las autoridades que por ministerio de la ley son las encargadas de vigilar por la salud de sus administrados.

Las escuelas, aun aquellas mejor construidas, es decir, aquellas en que la higiene más severa reina en todo su esplendor, son consideradas por los higienistas como edificios de mefitismo periódico, de carácter miasmático, al igual que los teatros y los templos, porque en horas determinadas albergan un número crecido de personas, que forzosamente han de producir en el aire las modificaciones propias del hacinamiento, viciando su composición elemental é introduciendo en ella factores que le llegan á hacer irrespirable; estableciéndose además entre los niños que á ella concurren, una comunidad de vida que hace facilísimo el contagio de muchas enfermedades, graves las más de las veces.

No es mi ánimo, porque me llevaría demasiado lejos, recorrer aquí todas las enfermedades que el niño sano puede adquirir por contagio en la escuela y solo trataré de una especialmente, por entender que es de las peores y más repugnantes; me refiero á la *tiña*.

Hay ciertas enfermedades, que son un estigma de atraso é igaominia en los pueblos civilizados; como ocurre con la viruela, la sarna, la *tiña* y otras cuyas causas y medios de evitarse son conocidísimas y si se padecen es por incuria, abandono y falta de higiene; por eso todo aquello que tienda á vulgarizar los preceptos de esta rama de la medicina, merece el aplauso público como lo merece y muy sincero la Sociedad Española de Higiene, que constantemente está publicando cartillas sanitarias, repartidas gratis, para llevar al alcance de todas las inteligencias los medios racionales, sugeridos por la ciencia de la salud, para librarse del tributo que se rinde á determinadas enfermedades.

Siempre he visto con disgusto, que en los periódicos políticos, se traten asuntos profesionales y se entablen discusiones técnicas de las que los lectores poco ó nada sacan y son estas ordinariamente estériles; revistas, periódicos apropiados y otros medios tienen los que tal hacen, donde pueden discutir con quien por completo les entienda, pero lo que se refiere á la conservación de la salud, que sea del dominio del higienista, los conse-

jos que de este emanen, deben por todos los medios, puesto que el fin los justifica, divulgarse con objeto de que el beneficio sea general.

La *tiña* es una enfermedad contagiosa, que de ordinario asienta en la piel de la cabeza; pero que en periodos avanzados se generaliza á todo el resto de la piel; está sostenida por un parásito vegetal, de cuyo nombre é historia natural no me ocupo, por no ser necesario al fin que me he propuesto; este hongo, pues á esa clase vegetal pertenece, se reproduce parasitariamente y los médicos comprenden en la denominación de *tiña* dos enfermedades que son, la *tiña favosa* y el *herpes tonsurante* con diferentes variedades; la primera es la llamada *tiña verdadera* y la segunda *tiña pelada*. Hay quien supone, que es único el parásito vegetal que las engendra, pero los cultivos repetidos y estudios de tendidos han demostrado que cada especie de *tiña* tiene su agente específico de producción.

De una y otra forma se vé la *tiña* en niños que concurren á las escuelas públicas, y no hay que dudar la facilidad con que se propagará tan asquerosa enfermedad, teniendo en cuenta la solidaridad que se establece entre los niños, que están juntos seis horas diarias, que juntos cuelgan sus gorras, boinas ó sombreros, prendas que cambian con frecuencia y que sin conocimiento ni aprensión, no se apartan del niño, por desgracia, afecto de tan repugnante dolencia.

Esos niños que se ven con la cabeza llena de costras, circulares casi siempre, cuando no se juntan dos ó tres de ellas, de color meloso, por cuyo centro asoman mechones de pelo lacio y que pierde su color y vitalidad, próximo á caer; esos, pade en la *tiña favosa*, que es la forma más grave; y esos otros, que tienen calvas circulares, del tamaño de una peseta ó poco mayores, de superficie escamosa ó limpia y brillante; esos, tienen la *tiña pelada*, el herpes tonsurante.

La *tiña* no es una enfermedad mortal pero puede serlo indirectamente, pues cuando el niño llega á hombre y por sí mismo trata de curarse, lo logra, pero la calvicie permanente y las cicatrices deformes que quedan después de la curación le dan un aspecto tan desgraciado, que á todos repugna su trato íntimo, registrándose casos de suicidio motivados solo por esa deformidad; por tanto, urge poner coto á la propagación, pues cada niño enfermo es por sí, manantial inagotable, que puede contagiar á cuantos con él tengan roce y en esa proporción el resultado final es harto desconsolador.

Las escuelas son centros de instrucción y para eso se llevan á ellas los niños, para que se instruyan, pero nadie me negará que hay, por desgra-

cia, muchos padres para quienes la instrucción es lo de menos y toman la escuela como un lugar de reclusión, donde tener al niño encerrado para que no ande por la calle; á esos padres, les preocupa poco que su hijo enfermo, pueda perjudicar al del vecino, perfectamente sano, y guiados solo por un principio egoísta, lo que quieren es que su hijo esté recogido.

Nada diré del tratamiento de esta enfermedad por ser de la exclusiva competencia del médico encargado de la asistencia individual y por las razones expuestas anteriormente; cabe aquí todo lo que sean medios higiénicos, para prevenir el mal, pero su tratamiento no es de este lugar; sin embargo quiero hacer constar, que el plan curativo mejor dispuesto, se estrellará siempre contra la falta de higiene y cuidados prolijos de limpieza, que necesita la tifa, enfermedad curable, pero rebelísima.

Los médicos sólo pueden aconsejar y nunca obligar cuando se trata del individuo, que tiene su libérrimo albedrío para hacer ó no hacer lo que se le aconseja; pero cuando se trata de la colectividad, sobre la que la autoridad tiene deber y derecho de velar, puede ésta, aconsejada por aquellos, obligar á que se cumplan los preceptos necesarios que garanticen la salud de la población, más atendible que la individual, siquiera esta lo sea mucho.

Para terminar, diré que iguales consideraciones pueden hacerse respecto á la viruela y demás fiebres eruptivas, á la difteria, á ciertas enfermedades de ojos y otras; y los medios que creo conducentes, salvo el superior criterio de la autoridad y demás señores que forman las juntas de Sanidad é Instrucción, para la seguridad de los niños sanos que concurren á las escuelas cuando cesen los calores, son los siguientes:

1.º Examinar detenidamente el estado de la piel de la cabeza de cada niño, antes de su admisión en la escuela.

2.º Reconocer la presencia ó no de las cicatrices de la vacunación y no admitir ningún niño que no esté vacunado.

3.º No permitir la entrada de ningún niño que padezca erupciones, enfermedades de ojos y otra cualquiera, sin certificado de un médico en que conste no tener aquellas el carácter de contagiosas.

Para que estos medios den el resultado seguro que de ellos puede esperarse, se hace preciso crear un servicio de inspección sanitaria de las escuelas, á cargo de uno ó dos de los señores Médicos de la localidad, obligándose, mediante una digna retribución, á girar una visita semanal á todas las escuelas y siendo preciso para la admisión de todo niño el certificado de sanidad, expedido por el facultativo encargado; de este modo habría derecho á exigir una saludable escrupulosidad, que sirviera de garantía á la mayor parte de la población, sana hoy por fortuna, pero muy expuesta por desgracia.

Si este artículo hace eco en las personas que por su posición oficial tienen el deber de velar por la salud de todos, Dios se lo premie, y sinó Daimiel se lo demande.

I. DE ALBA.

Daimiel 29 Julio 91.

PALIQUE

El pueblo sufre.

Las clases contribuyentes agoviadas bajo el peso de tantos tributos, por los desastres de una torpe administración.

La industria, el comercio y la agricultura y todas las artes y todas las profesiones arrastran una vida de miseria, sin alientos pa-

ra tomar espicio que las permita desarrollarse y existir con independencia.

Hasta la misma naturaleza parece conjurada contra esta pobre España, tierra de tan grandes recuerdos y de tan maravillosos destinos, y ora las aguas rompen sus diques y convierten en inmensos pantanos, las más fértiles comarcas, ora la mas pertinaz sequía agosta los campos y arranca al infeliz agricultor lágrimas de fuego y hiel.

¿Para qué viven estos gobiernos que arroban al pueblo hasta la última migaja, sino alivian tantas desventuras ni facilitan el que la nación se levante de su abatimiento y camine sin dificultades por la senda del progreso?

Hace pocas noches al pasar por la Plazuela de San Pedro, encontramos casi enfrente de la puerta del taller del Sr. Alcalde, á un rey de la creación, en una actitud, sino hostil, al menos muy pertinente y adecuada para satisfacer una de las primeras y más comunes necesidades de la vida.

Y aun cuando comprendimos que, un apurado desliza cualquiera le tiene, pues la humanidad está sujeta á mil contingencias, no acertamos á explicar cómo las calles y plazas públicas (pues no es solo en esa plazuela donde con sepulsión se ven sin mirar esas casas) se convierten en predios sirvientes, y sobre todo casi á ciencia y paciencia de los *manceros* del municipio; pues por allí los tiene con frecuencia y á cualquier hora á sus órdenes el Sr. Alcalde.

Varios individuos que pertenecen á la Junta de Festejos manifiestan su disgusto por que otros sin ponerse previamente de acuerdo con ellos, resuelvan á su antojo en lo que respecta á la próxima feria.

Algunos piensan protestar y algo se ha hablado de renuncia de los cargos por creerse desairados con esta conducta; y estos disgustos llegan á tal grado que algún interesado ha dicho sea posible un conflicto si por acaso los desatendidos no prestan su aprobación á los actos que ejecutan sin su conocimiento o-res miembros de la Junta.

Escribe La Justicia:

«Dice un diario conservador que los ataques que dirigimos al presidente del Consejo se estrellan contra una roca.

La roca es el carácter de Cánovas»

Eso era antes, estimado colega.

Hoy el Sr. Cánovas es más suave que una malva.

¡Si le chilla hasta Fabiá!

Según los periódicos de Málaga, pasan de 6.000 las fincas que están en venta por no haber podido sus dueños pagar la contribución territorial.

En Orense se anuncia sin cesar la venta de 1.500 fincas por igual motivo.

En Avila pasan de 300 las fincas embargadas.

No bajan de 1.000 las que están en el mismo caso en Guardalajara, Ciudad-Real, Cuenca y Toledo.

En Aragón no es menor el número de fincas embargadas.

Y mientras tanto, nuestro Ministro de Hacienda aspira á reforzar los ingresos para nivelar los presupuestos.

Continúan los chicos rompiéndose la erisma, con el mayor orden y compostura insultando á todo el mundo que pasa, sin guardar respeto á la ancianidad, y lanzando al espacio piedras, cantares y dicharachos en medio de las calles más céntricas de la población.

Los dependientes del municipio alejados por casualidad siempre de los sitios en donde tan edificantes escenas se verifican.

Pero Sr. Alcalde ¿por qué ahora que V. se estrena no trata de suprimir esos desmanes?

Según el estado de fincas urbanas formado por el arquitecto municipal de Málaga, pasan de 4.000 las fincas que no satisfacen la correspondiente cuota de contribución.

Es ocioso añadir que los favorecidos por esta exención ilegal pertenecen á las clases elevadas de la sociedad malagueña. En su mayoría, son personas de viso, casi persona-

jes; todos ellos hombres muy respetables, ó al menos muy respetados, que de seguro traerán en los labios á cada momento la ley, la moralidad administrativa, el orden, la justicia y la necesidad de enfrenar á los truhanes.

Ya sabemos que no se ha de lograr nada con la publicación de estas noticias; ni siquiera el que se sorprendan los lectores, hartos de verlas pasar por las columnas de los periódicos, sin que se avance jamás el remedio.

En todas partes sucede lo mismo que en Málaga: con las fincas urbanas, con las rústicas, con los establecimientos industriales, con las especies de consumos, y con cuanto pueden los ciudadanos sustraer al pago de tributos.

Luego nos dolemos de que los contribuyentes vivan agobiados por las cargas públicas. ¿No lo han de estar? Como que pagan lo suyo y lo ajeno, lo que corresponde á su propia hacienda y lo que debería satisfacer la del vecino.

Pero todavía hay algo más notable que esto, y es que aquellos á quienes aliviaría la distribución equitativa de los impuestos, son los primeros en negar su concurso á cualquier medida que tenga por objeto el acabar con las ocultaciones.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Secretario dió lectura al informe de la comisión de Hacienda acerca de la solicitud presentada por los corredores; igualmente se leyó otro de la comisión de Estadística referente á la solicitado por el gremio de tableros.

Acto seguido dió lectura á varias solicitudes de algunos vecinos de esta localidad entre las que figura una de D. Pedro Núñez en petición de que se le rebaje (con arreglo al acuerdo tomado por este ayuntamiento en 20 de Junio próximo pasado) el 20 por 100 por concepto de desmadre ó merma en los vinos tintos. Con la lectura de dicha solicitud promovióse una ligera discusión en la que intervinieron varios concejales todos conformes en que era de justicia acceder á lo solicitado.

Aprovechando esta ocasión el concejal señor Cruz hizo notar que revisando papeles y legajos en el Archivo Consistorial uno de estos días, hubo de encontrar un acuerdo de 3 de Febrero de 1887, en virtud del cual se rebajaba á los cosecheros de vinos por concepto de desmadre ó merma el 20 por 100 en los tintos, el 14 por 100 en los blancos encasados y el 8 por 100 en los que no tuvieron casca, extrañando mucho á los allí concurrentes, como sin haber recaído otro acuerdo sobre el anteriormente citado, se ha venido rebajando solamente el 13 y 7 por 100 á los vinos tintos y blancos respectivamente.

¿Qué ley, justicia ó razón ha tenido el ayuntamiento anterior, para no rebajar más que esa exigua parte, perjudicando altamente los intereses de los viticultores?

Diga V., Sr. Cruz, revisando actas y legajos y así es muy fácil que haga públicas ciertas arbitrariedades, que de lo contrario dormirían eternamente el sueño de los justos.

Hablóse de las formas poco corteses que hubo de emplear un dependiente de consumos para con el citado Sr. Núñez y con este motivo, el concejal Sr. Campos hizo uso de la palabra, para suplicar al Sr. Presidente que recomendara á toda la dependencia del expresado ramo las debidas formas; porque de lo contrario, muy fácilmente pudiera sobrevenir alguna catástrofe ó disgusto como las que con frecuencia están ocurriendo en otras partes.

A continuación se leyó otra de la numerosa clase de Panaderos, relacionada con el real decreto de 7 de Junio último, en la que, después de un extenso examen é interpretación de los artículos de dicho decreto, piden no se les cobre más que lo que ellos estiman justo y legal.

Después de esto ocupáronse de la cuestión relativa al revoque de las fachadas del Teatro y demás edificios adyacentes, y con este motivo el Sr. Presidente propuso á la corporación

que con objeto de que estas obras se hagan con arreglo á los nuevos adelantos que tanto en lo referente á la ornamentación, como á la consistencia se han hecho y teniendo en cuenta que estos son desconocidos actualmente por nuestros artistas, venga uno de Madrid bajo cuya dirección se ejecuten dichos trabajos; el Concejal Sr. Campos mostró su disconformidad con este parecer del Sr. Presidente, manifestando que no creía justo que habiendo en la localidad muchos y buenos artistas, se recurra á un forastero, dificultad que quedó salvada tan luego que el Sr. Presidente hizo notar, que la persona que él tenía designada y sobre quien había de recaer el nombramiento era un hijo de esta Ciudad.

Y, por último, propuesta que fué la creación de una plaza de Médico titular, por considerarse que este servicio no tiene en Daimiel la amplitud debida, siendo como es la función médica de índole tan importante, más aún en relación con las clases pobres, en las cuales por su desgraciada situación suelen las epidemias tomar un desarrollo espantoso, razones por las que los municipios están obligados á prestar atención especialísima á lo que á este asunto concierne; y comprendiéndolo así todos los señores concejales, fué aceptada la propuesta designando para servir interinamente la nueva titular al antiguo y reputado Profesor D. Rafael Martínez, cuyo nombramiento parece que recaerá definitivamente en este mismo señor.

El Sr. Núñez (D. A.) hizo la historia de lo acontecido en la recién elección de Médicos Titulares, manifestando que el poco aprecio hecho de las circunstancias meritorias del señor Martínez no hubiese constituido un acto censurable para el Ayuntamiento anterior si hubiesen aceptado la idea conveniente y necesaria de aumentar con una nueva titular el número de las existentes, al verificarse el último concurso; pues reconociendo él las relevantes condiciones y esfuerzos sobre humanos que venían haciendo los demás médicos para atender á los numerosos pobres de esta población y los desinteresados trabajos que ejecutaron en épocas memorables, resaltaba más la equidad y justicia de fundar una plaza más.

El viernes quedó ultimado el contrato para las corridas de toros que han de celebrarse en la próxima feria, en virtud del cual el señor Fau se compromete á traer á Manuel García (Espanero) y Antonio Moreno (Lagarrijillo), con toros de la renombrada ganadería de Aleas, para la primera y para la segunda á Rafael Guerra (Guerrita), con toros de las cinco ganaderías siguientes: Cámara, Anastasio Martín, Morue, Concha Sierra, é Ibarra, á elección del contratista, á quien se subvenciona con la cantidad de 6 000 pesetas.

NOTICIAS

En Salamanca se vió el martes ante el tribunal del Jurado la causa por homicidio seguida al alcalde de Bercimuel. El fiscal pidió contra el procesado la pena de veinte años de reclusión.

La epidemia del trancazo en Toledo continúa en el mismo estado.

Según los partes recibidos, en Mascaraque ha habido ocho invasiones; en Ajofrin, 12; en Urda, ocho; en Mora, tres; en Orgaz, tres; en Quintanar, 10, y en Sonseca, 10.

Tres ahogados más y van 17, que sepamos, este verano.

En la playa de las Arenas, de Bilbao, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Tres bañistas llamados Bartolomé Madariaga, Miguel Ayusa y Florencio Arana, estos dos últimos naturales de Aramayona (Alava), trabajadores de las minas y residentes en Abanto y Ciérvana, fueron arrastrados por las olas y perecieron ahogados en ocasión de hallarse bañando muchas personas.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Torres para el joven profesor de Filosofía y Letras D. Ramón Alvarez.

Reciban nuestros estimados amigos la más afectuosa felicitación.

D. José García Blanco, ingeniero segundo de montes, ha sido destinado al distrito forestal de esta provincia.

Ha fallecido en Zaragoza el conserje y distinguido republicano D. Baltasar Espandaburu.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella capital.

Incendios

Ha sido pasto de las llamas en Zaragoza la fabrica de harinas de los Sres Samper hermanos.

En Trascastro (León) se quemaron días pasados cuatro casas, sin ocurrir por fortuna desgracias personales.

Otra casa, propiedad de D. Esteban Ginés, vecino de Plasencia ha sido pasto de las llamas.

Participan de Guadalajara que en el pueblo de Pinarejo se ha iniciado un incendio en un pinar, propiedad del señor duque de Medinaceli, consumiéndose unos 2500 pinos, ocupando el voraz elemento una extensión vastísima de terreno.

El incendio, que duró diez horas, no ha producido desgracias personales.

En la sierra de Salinas, término de Yecla (Murcia), se ha declarado un incendio cuya importancia se ignora.

A la temprana edad de nueve días, ha fallecido un niño de nuestro estimado amigo D. José J. Flores.

Acompañamos á la familia de dicho niño en su dolor por tan prematura desgracia.

Los maestros de Tortosa han elevado una nueva instancia al delegado de Hacienda de la provincia de Tarragona, pidiendo que se les paguen los haberes que se les adeudan, pues de lo contrario se verán precisados á cerrar sus escuelas.

La empresa constructora de las obras del puerto de Málaga procedió el jueves á la voladura del cerro de San Telmo.

Al producirse la explosión, las personas situadas á más de 600 metros de la zona volada, percibieron la trepidación. La mina cargada tenía 20.722 kilogramos de pólvora, siendo la galería de 21 metros de largo.

El resultado aproximativo de la piedra desprendida es de más de 180.000 toneladas.

En Mestanza ha sido pedida la mano de la señorita Emilia Toladano, para nuestro estimado paisano D. Petronilo García de Coca, secretario de aquel juzgado.

Dichos jóvenes, á quienes enviamos nuestro parabién, se unirá en breve, en indisoluble lazo.

Se nos dice que la villa de Malagón piensa solicitar del Gobierno, que al hacer el nuevo arreglo de partidos judiciales sea agregada al de Ciudad-Real.

Por el ministro de Estado se han circulado las órdenes oportunas á nuestros cónsules en París, Montauban, Oran, Lisboa y alguna otra capital, para que se faciliten á los emigrantes españoles que deseen volver á la patria, acogidos á la amnistía, los recursos necesarios para dicho regreso.

Cerca de Tánger ha sido asesinado por los moros un súbdito español llamado Luis Oliva, hermano del doctor Oliva que reside en Gibraltar.

Según telegrafian de Cáceres, en la estación de Alcañiz entraron uno de estos pasados días en la misma vía el sudexpreso de Portugal ascendente, y el correo descendente. La catástrofe, que era inminente, se evitó por la pericia de los maquinistas, que forzaron los frenos.

Los viajeros se llevaron tal susto, que algunos quisieron arrojar por las ventanillas y otros no se decidieron á continuar su viaje.

Está visto que ni en cabeza propia se esarriente en este país.

Estos descalzos son en España el cuento de nunca acabar, y es milagro que no ocurran todos los días horrores como los de Saint-Mandé.

Los aficionados al estudio de las ciencias tuvieron, no hace muchos días ocasión de admirar en Almería un nuevo fenómeno, raras veces observado.

A las siete y nueve minutos de la tarde, hora y media de Almería, un brillantísimo aerolito atravesó la atmósfera frente á la región que ocupan las constelaciones del Scorpio y la Balanza recorriendo un gran trayecto y estallando á considerable altura, sin que se llegase á percibir el ruido de la explosión.

Su brillantez era doble de la que ofrece Venus, y á simple vista presentaba un aspecto de mayores dimensiones.

Dejó tras sí una estela luminosa, y al desaparecer ésta, casi instantáneamente, quedó suspendida en el espacio una ráfaga de vapores, que ofrecía el aspecto de una espesa nebulilla muy alargada, y á cuyo extremo inferior iba unido un pequeño cúmulo.

Por espacio de treinta y dos minutos permaneció esta nebulilla, extinguiéndose momentos antes de que se hicieran visibles las estrellas de primera magnitud.

Si este fenómeno se hubiera verificado ya entrada la noche, toda la población se hubiera iluminado por la espléndida y brillantísima luz del aerolito, resultando mucho más notable.

El trancazo sigue algo en aumento en esta ciudad atacando con más fuerza á la clase proletaria, produciendo algunas defunciones, pero sin revestir afortunadamente caracteres alarmantes, no obstante estar enfermos de la influenza cerca de un mes algunas personas.

De una adhesión importante tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El Cirulo federal orgánico de Barcelona, compuesto de gran número de socios, ha acordado disolverse ingresando la mayor parte de sus individuos en el círculo centralista.

VARIEDADES

ACTUALIDADES

EL ESTIO

Es la estación más deseada por casi toda la humanidad, y esta afirmación que a primera vista parece ser un absurdo, no deja de encerrar gran verdad, si en ella nos fijamos.

Después de la florida Primavera que llena de vida á todo lo creado y hace circular por nuestras venas nueva y limpia sangre, dándonos más vigor y alientos para continuar nuestro camino buscando el *mas allá* de la existencia (*ese mas allá* para quien corto y reducido el tiempo que invertimos en esta terrena peregrinación no vacila en traspasar con cada vez más creciente empeño la fría losa del sepulcro) aparece embriagador, perezooso el Estio, como si la inactividad producida en nuestro organismo, dejándonos cansados nos abandonara, durmiendo tranquilo sueño, producido por el peso de tanta fatiga.

Si; el Verano es relativamente al año, lo que las horas avanzadas de la noche son al día; sosiego, quietud, adquisición de fuerzas agotadas para seguir con más actividad nuestro trabajo cuando la caída de las hojas anuncian la llegada del Otoño, fidelísimo precursor del frío y riguroso invierno.

Preguntad: y, no obstante que renegamos del Verano, cuando en él nos encontramos, siempre sentimos vivos deseos de que llegue olvidándonos por entonces de los calores sofocantes con que nos *convoca* la estación canicular.

En esta época del año, el político activo, en caso por desgracia en nuestros días, abandona los escaños de las Cámaras, donde antes, sosteniendo provechosas y sanas discusiones animado por el afán de hacer bien á esa masa popular que en él depositó absoluta confianza erigiéndole en su representante, para ocuparse con más amplitud de los cuidados del hogar.

El estudiante provechoso deja gozoso

las aulas, después de haber probado su aplicación y recojido el fruto de sus desvelos para estrechar con efusión entre sus brazos á su anciana madre que le recibe llorando de alegría, pues lo mismo arranca lágrimas el más profundo disgusto que la inefable y dulce satisfacción.

¡Oh cuán grande es el júbilo que experimenta cuando el silbido de la audaz locomotora le advierte la llegada á la estación!

Allá, entre aquella multitud de blancas casacas que se extienden á falta de pequeña colina, busca con abidez y párecese descubrir como sonriéndole aquel rinconcito en que por vez primera vió luz y que difícilmente trocaría por el más suntuoso y rico alcázar. ¿Quién encontrándose en esa dichosa edad de las ilusiones y esperanzas, no ha experimentado placer al regresar á su país natal, en el periodo de las vacaciones, tomando en sus manos, en lugar de los voluminosos textos de Derecho, Farmacia ó Medicina, la esopeta de Ribar é invirtiendo las horas que antes empleara en el estudio cobrando algunas piezas de caza, si tiene aficiones cinegéticas ó dedicándose á aquellos pasatiempos por que mayores inclinaciones tuviera?

Nunca podremos recordar esos tiempos que como las golondrinas de Nequer marcharon para no volver más, sin que nuestro corazón sienta suave deleite, y sin que coragremos un triste recuerdo á la memoria de aquella buena madre que también nos esperaba, y que separaba para siempre de nosotros, no dejará de guiar nuestros pasos desde la eterna mansión en que residen los justos.

Para los únicos que el Verano no es deseado, antes por el contrario, es la estación más penosa del año, es para los *papás* que tienen *niñas casaderas*, pues de rigor en ellos hacer grandes desembolsos á fin de mantener siempre elevada su alcurnia y cojer entre sus redes al incauto que, seducido por el brillo y la apariencia, se atreve á mirarlas con buenos ojos.

Conozco un caballero que encontrándose en estas circunstancias, decíame el otro día sumamente afligido:

—No se case V. nunca, mi amigo, porque pudiera Dios darle hijas y ya no necesitaba más para cojer un cordel y ahorcarse.

—¡Pero hombre! ¿tan desesperado está usted? Y la animación y alegría que reina en una casa, cuando en ella se albergan varias jóvenes? ¡Eso es vivir en un soñado paraíso!

—¡Si; no es mal paraíso! Para un monientito que tienen de humor, con no cesan de pedir.

—¡Pues no me diga V. nada cuando llega este tiempo! Porque en Invierno con un buen abrigo, dos ó tres trajes de pascu otros dos ó tres para el teatro, abono en el idem, sombreros, zapatos, etc., etc. esta hecho el presupuesto; pero el Verano... ¡oh! en el Verano todo es poco; á más de los gastos ordinarios saque V. por término medio diez ó catorce mil reales para la temporada de baños, que hoy es una necesidad establecida por la elegancia y el buen tono, y no es mirado á la cara el que no pasa un mesecito en San Sebastian, Baden, Biarritz ó cualquiera otra playa de moda.

—¡Esto es insoportable! Créame, si tanto le agrada mi situación, yo muy contento la cambio por la de V.; ya vería entonces qué ganguitas se le presentaban.

—¡Vamos que nadie está contento con su suerte, y no vivimos bien si no nos quejamos!

—Tiene razón, pero tampoco me quejo de vicio y... en fin todo puede darse por bien empleado si estos gastos reportasen alguna utilidad; pero es una triste gracia que no teniendo afortunadamente ninguna enfermedad que curar, se malgasta ese dinero todos los años, sin resultado alguno y sin que llene mis aspiraciones de buscar siempre á mis hijas una buena colocación.

Aquí no hay mas que uno que gane, bien poco por cierto y muchos que gasten lo que tengo y lo que no tengo.

Y como este ejemplo que os cito, hay tantos, que por ello comprendereis por qué no me atreví á extender mi afirmación en un principio y la reduje tan sólo á decir que el

Verano era la estación deseada por casi toda la humanidad, pues de ese gran núcleo que constituye el género humano tenia que excluir la respetable casa de los *papás*.

Siempre haciendo la advertencia de que me refiero á la parte de la sociedad que goza de la opulencia, única para quien son *indispensables* estos gastos, pues para el honrado obrero que vive á expensas de su trabajo, ganando una mísera peseta en un andamio, sufriendo sobre sus espaldas todo el calor de los rayos del sol, para ese todas las estaciones son iguales.

El Invierno le *brinda* con sus rigores y, aterrado de frío espera la noche para calentarse alrededor del brasero, donde arde mayor ó menor cantidad de cisco ó birutas y donde le esperan sus hijuelos que asidos á sus azules y empolvados pantalones, le piden un pedazo de pan, y el Verano le amenaza á cada instante con una insolación ó con una congestión cerebral que prive á aquellos tiernos angelitos del ser que por ellos no descansa hasta suministrarles el necesario sustento y que solo disfruta las primeras horas de la noche cuando las campanas le la ciudad tocan la oración, y vuelve satisfecho de su trabajo para sentarse tranquilo en el treco y anchuroso patio de la casa de vecinos, procurando consolar sus penas al sonido de la clásica guitarra que, rasgada por moreno mozo andaluz, acompaña melancólica canción que se escapa de la alabastrina garganta de hermosa rubia, hija del pueblo.

¡Sublime cuadro el que nos ofrece el Supremo Hacedor, mostrándonos esa distinción que siempre ha existido, existe y existirá, entre el rico y el pobre; el que disfruta de los halagos de la fortuna, y el que sólo pisa los abrojos de la existencia!

Al uno le preocupan las orgias, las fiestas y diversiones, y el otro se desvela y pasa largas horas de insomnio pensando en ganar mañana dos reales más para compra una vara de tela con que cubrir las carnes de los hijos de sus entrañas.

No puedo menos que sentirme siempre seducido por esa noble clase infima de la sociedad, única para quien el mundo es siempre con sobrada razón un valle de amarguras.

E. R.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

RO-SA-LIA.

CHARADA

Mi *prima* si repites, es nombre que de niño con sin igual cariño solí yo pronunciar; de un árbol va caduco *segunda* y *prima* pende, y á veces nos defiende del sol canicular.

En tiempo del segundo Felipe y del primero, vistió más de un guerrero *primera* y *cuarta* á fé; cuadrúpedo que habita en apartado clima es *cuarta* muda á *prima*. Y aquí también se vé

lector, *segunda* y *cuarta*, ya chica ó grande sea, es algo mas que aldea y menos que ciudad.

Me *todo*, flor sencilla que en nuestro prado crece, ornar la sien merece de púdica beldad.

(La solución en el próximo número)

CULTOS

A las cinco de la tarde de hoy celebra los ejercicios, de primer domingo de mes, en el convento de las Minimás, la «Asociación del apostolado de la oración.»

La comunión general se verificará el viernes á las ocho de la mañana.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas.

CAMAS DE HIERRO

ALONSO BLANCO

DAIMIEL

PRECIOS DE FABRICA

Gran surtido en todas clases de tomaños.

Para matrimonio, desde 50 pesetas.

Colchones de muelles desde 14 pesetas.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica.
Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

LA ESPAÑA FORENSE

DIARIO DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACIÓN.

Director: D. Manuel Gómez Martín.

En España, un mes 2 pesetas, semestre 11.

Administración, Pelayo 43 y 45 pral. Madrid.

Este periódico sumamente útil á cuantas personas se dedican á los asuntos jurídicos y administrativos consta de cinco secciones, comprendidas en 8 páginas en folio, tituladas Sección de Tribunales, de Información, de Consultas, del Público; y de Documentos.

Baratura y economía.
Pedir datos y prospectos.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran parque, duchas, chorros, etc.

Gran balneario, todo reformado, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre: tres meses. (Baratura y buen servicio. Coches desde Torrejón de Ardoz, una hora. Billetes, Jardines, 15, bajo derecha)

Tomando estos baños SE ASEGURA la curación de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILITICAS, del estómago, vias urinarias, etc., etc.

NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DE

FLORES Y PERDIGUERO

DAIMIEL

En esta fábrica se elaboran todas las clases de jabones que en la moderna industria jabonera se conocen, desde la más modesta para el lavado de ropas de la clase obrera, hasta la más fina, aromática é higiénica clase conocida hasta el día y á precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas

Para precios al por mayor y menor dirigirse á Flores y Perdiguero, Daimiel

No admiten sus jabones competencia en espumosos y resistentes y menos en baratura.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Gerez de la Frontera, único agente en toda España.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía General de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, Ancho, 64, Capital de garantía 10.000 000 de pesetas.

Representante en Daimiel D. Enrique Cruz, Libertad, 5.

SE VENDE

la casa señalada con el número 4, en la calle del Comercio.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se vende una casa, propia para labor, con bodega y tinajas de 3 á 4 000 arrobas de cabida, caldera de agua caliente moderna y cueva. Informarán, Alarcón, 4, Daimiel.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.